



Ayuntamiento
de Piélagos

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 22 DE OCTUBRE DE 2026

En la ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS, a 22 de octubre de 2026, siendo las 08:22 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos A. Caramés Luego, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Asisten a la sesión los Sres. Concejales Dña. M^a Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, D. José Manuel Alegría Campo, D. Borja López Alonso, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela y Dña. Valvanuz Díez Gómez.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Marco Antonio Pelayo Trueba.

Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Álvarez Montoto.

1. APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Examinado el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 15 de octubre de 2026 sin que se formule reparo u observación, se proclama aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales, acordando su transcripción al Libro correspondiente.

2. EXPEDIENTE DECONVALIDACION DE FACTURAS 14_2026 POR OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

Visto que con fecha 22 de octubre, la Intervención emitió informe sobre la omisión de la fiscalización observada en el expediente 2026/415 "Convalidación de facturas 14_2026" del gasto de diferentes entidades, por importe total de 71.350,50 €.

Examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luego	22/10/2026
Firma 1 de 2	SECRETARIO
JESUS ALVAREZ MONTOTO	22/10/2026

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	590598f32cfc44af9a867764af33a88d001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración





Ayuntamiento
de Piélagos

Sector Público Local, la Junta de Gobierno Local, en uso de competencia delegada por la Alcaldía, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Reconocer y liquidar la obligación contraída a favor de las entidades mencionadas en el “Resumen Facturas Convalidación 14_2026”, en concepto de la prestación de diferentes servicios, por importe total de 71.350,50 €.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Propuesta de Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondientes al presente reconocimiento y liquidación de obligaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las 08:30 de todo lo cual doy fe yo, el Secretario.

Firma 1 de 2	JESUS ALVAREZ MONTOTO	22/10/2026	SECRETARIO
	Firma 2 de 2	Carlos Alberto Caramés Luengo	22/10/2026
		ALCALDE	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	590598f32cfc44af9a867764af33a88d001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración	